

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000113
Código Seguro de Verificación: 5ba3ab50-52e4-4509-980e-66b362ea3da6 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22496958 Fecha de impresión: 11/06/2025 07:43:58 Página 1 de 9	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 10/06/2025 15:04	



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Servicio de Recursos Humanos

EDICTO

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, en su sesión celebrada el día 10 de Junio de 2025, acordó entre otros:

2.-MODIFICACIÓN DEL TEMARIO ESPECÍFICO RELACIONADO EN LAS BASES ESPECIFICAS PARA CUBRIR POR FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA CUATRO PLAZAS DE DIPLOMADO/A EN INFORMÁTICA, POR EL TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTES A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2022 Y 2023, APROBADAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DE 2025.

Se da cuenta del expediente tramitado en relación con el epígrafe que precede, cuyos antecedentes y razonamientos figuran, resumidos, a continuación:

Visto que, la Técnico Medio del Departamento de Selección y Documentación, emite propuesta de modificación de las bases específicas que rigen el proceso selectivo para cubrir por funcionarios/as de carrera cuatro (4) plazas de Diplomado/a en Informática, turno libre, Convocatoria nº 12, en el siguiente sentido:

"ASUNTO: Modificación de las bases específicas que rigen el proceso selectivo para cubrir por funcionarios/as de carrera cuatro (4) plazas de Diplomado/a en Informática, turno libre, Convocatoria nº 12.

Con relación al asunto arriba referenciado se emite el siguiente

INFORME

ANTECEDENTES:

Primero.- La Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, adoptó entre otros el siguiente acuerdo: *"Aprobación de la convocatoria y bases específicas de las pruebas selectivas para la provisión de personal funcionario de carrera para cubrir varias plazas de Trabajador/a Social, Diplomado/a en Informática y Enfermero/a, especialista en enfermería del trabajo por el turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Alicante."*

Segundo.- En fecha 23 de abril de 2025, se publicó en el BOP número 76, edicto relativo a dichas convocatorias. En la actualidad está pendiente su publicación en el DOGV y BOE, con lo que no se ha abierto el plazo de presentación de instancias.

Tercero.- Se recibe en el Servicio de Recursos Humanos escrito del Jefe del Servicio de Innovación, Informática y Agenda Digital, instando la modificación del temario específico contenido en las Bases específicas que rigen el proceso para cubrir cuatro (4) plazas de Diplomado en Informática (Grupo A2), convocatoria nº 12, al considerar que *"el mismo está excesivamente centrado en temas relacionados con el Sistema Gráfico (GIS) y que dadas las necesidades operativas del servicio que dirige, el temario propuesto se*

adapta mejor a la transversalidad de las adscripciones que se realizarán de las plazas convocadas."

LEGISLACIÓN APLICABLE

- Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 896/1991, de 7 de junio , por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los fncionaios de Administración Local.
- y demás normativa aplicable.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Junta de Gobierno Local en su sesión celebrada el día 1 de abril de 2025, adoptó entre otros el siguiente acuerdo: *"Aprobación de la convocatoria y bases específicas de las pruebas selectivas para la provisión de personal funcionario de carrera para cubrir varias plazas de Trabajador/a Social, Diplomado/a en Informática y Enfermero/a, especialista en enfermería del trabajo por el turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024 del Excmo. Ayuntamiento de Alicante."*

La tramitación de la convocatoria se encuentra en curso, sin que se haya abierto actualmente plazo de presentación de instancias.

El artículo 8.1.c) del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, establece que *"los programas contendrán cuatro quintas partes de materias que permitan determinar la capacidad profesional de los aspirantes, según la Escala, subescala o clase de funcionarios de que se trate, así como la normativa específica relacionada con las funciones de desempeñar"*

Por lo expuesto, procede llevar a cabo la modificación del contenido del temario específico recogido en las Bases específicas que regulan el proceso para cubrir cuatro (4) plazas de Diplomado/a en Informática, turno libre, Convocatoria nº 12, y que quedará con la siguiente redacción:

" Grupo Segundo (Temario Específico)

Tema 1.- Diseño, dirección y gestión de proyectos de tecnologías de la información. Procesos de gestión. Fases de los proyectos. Planificación de recursos materiales y humanos.

Tema 2.- Metodologías predictivas para la gestión de proyectos: GANTT, PERT. Metodologías ágiles para la gestión de proyectos. Metodologías lean. Herramientas digitales de colaboración y productividad. Herramientas de gestión de proyectos.



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000113
Código Seguro de Verificación: 5ba3ab50-52e4-4509-980e-66b362ea3da6 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22496958 Fecha de impresión: 11/06/2025 07:43:58 Página 3 de 9		FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 10/06/2025 15:04



Tema 3.- Procesos de pruebas y garantía de calidad en el desarrollo de software. Niveles, técnicas y herramientas de pruebas de software. Buenas prácticas. Criterios de aceptación de software. Desarrollo orientado a test.

Tema 4.- Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. El modelo de referencia ANSI.

Tema 5.- El modelo relacional. Normas y estándares para la interoperabilidad entre gestores de bases de datos relacionales.

Tema 6.- El SGBDR Oracle. Arquitectura, modos de funcionamiento y administración.

Tema 7.- El SGBDR Oracle. Lenguajes SQL y PL/SQL.

Tema 8.- El SGBDR Oracle. Alta disponibilidad: Data Guard y RAC.

Tema 9.- El SGBDR Oracle. Backup y Recuperación.

Tema 10.- El SGBDR Oracle. Opción "Partitioning" y Enterprise Manager.

Tema 11.- Sistema de información Geográfica y sus aplicaciones municipales. Funcionalidades y tecnologías aplicables. Procesos de carga de la información y controles de calidad. Geoportales.

Tema 12.- Oracle Spatial and Graph: Qué es, Modelo de datos e Indexación de datos espaciales.

Tema 13.- Oracle Spatial and Graph: Tipo, métodos y constructores del objeto SDO_Geometry y Vistas de metadatos de geometría.

Tema 14.- Oracle Spatial and Graph: Sistemas de referencia espacial y consultas espaciales.

Tema 15.- Arquitectura de desarrollo en la web. Desarrollo web front-end. Scripts de cliente.

Tema 16.- Arquitectura de desarrollo en la web. Frameworks. UX. Desarrollo web en servidor, conexión a bases de datos e interconexión con sistemas y servicios.

Tema 17.- Accesibilidad y usabilidad de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información: W3C. Diseño universal; conceptos de UX (user experience) y UI (user interface).

Tema 18.- Entorno de desarrollo JAVA.

Tema 19.- Spring: Qué es Spring Framework, Ventajas de uso, Ecosistema Spring

Tema 20.- Spring: Contexto, Inyección de dependencias, AOP

Tema 21.- Spring: Spring Boot, Spring Data, Spring Security

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000113
Código Seguro de Verificación: 5ba3ab50-52e4-4509-980e-66b362ea3da6 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22496958 Fecha de impresión: 11/06/2025 07:43:58 Página 4 de 9	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 10/06/2025 15:04	



Tema 22.- Big Data. Captura, análisis, transformación, almacenamiento y explotación de conjuntos masivos de datos. Entornos Hadoop o similares. Bases de datos NoSQL.

Tema 23.- Cuadros de Mando. Análisis, implantación y explotación.

Tema 24.- Diseño e implantación de políticas de seguridad. Implantación de las medidas de seguridad en Administraciones Locales. Respuesta a incidentes de seguridad. Gestión continua. Funciones de un CERT/CSIRT.

Tema 25.- Protección de datos de carácter personal. Normativa. Adaptación de aplicaciones y entornos a los requisitos de la normativa legal. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 26.- La legislación en materia de sociedad de la información y administración electrónica. Impacto de su aplicación en los sistemas de información.

Tema 27.- Esquema Nacional de Seguridad. Normas CCN-STIC. Aspectos básicos de la Estrategia de Ciberseguridad Nacional y principales entidades actoras en relación con el sector público y privado.

Tema 28.- Interoperabilidad y sistemas de cooperación entre Administraciones Públicas. Política de la Unión Europea y normativa al respecto. El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Dimensiones de la interoperabilidad. Las Normas Técnicas de Interoperabilidad. Intercambio de datos entre Administraciones Públicas.

Tema 29.- Sistemas de gestión documental y de contenidos. Sistemas CMS: definición y conceptos. Generadores de formularios. Búsqueda de información: robots, spiders, otros. Posicionamiento y buscadores (SEO). Herramientas de trabajo colaborativo.

Tema 30.- La administración electrónica. Sede electrónica y carpeta ciudadana. Registro electrónico e interconexión de registros. Digitalización certificada. Firma y sellado digital. Gestor documental.

Tema 31.- Redes. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO: Arquitectura, capas, interfaces, protocolos, direccionamiento y encaminamiento

Tema 32.- Redes. Redes virtuales (VLAN) y Protocolos seguros.

Tema 33.- Redes. Redes de área local. Gestión de dispositivos. Administración de redes LAN.

Tema 34.- Redes. Redes privadas virtuales (VPN).

Tema 35.- Redes. Servicios DNS, DHCP.

Tema 36.- Sistemas de altas prestaciones. Arquitecturas escalables. Arquitecturas multinúcleo. Sistemas grandes, medios y pequeños. Servidores de datos y de aplicaciones. Centros de Proceso de Datos.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000113
Código Seguro de Verificación: 5ba3ab50-52e4-4509-980e-66b362ea3da6 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22496958 Fecha de impresión: 11/06/2025 07:43:58 Página 5 de 9		FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 10/06/2025 15:04



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

Tema 37.- Dispositivos personales de PC y dispositivos móviles. La conectividad de los dispositivos personales. Sistemas de administración de entorno de usuario y estaciones de trabajo. Distribución de software. Gestión de dispositivos externos (BYOD).

Tema 38.- Virtualización de servidores. Infraestructura del puesto de trabajo virtual (VDI). Virtualización de contenedores: Docker. Ventajas, funcionamiento y limitaciones. Plataformas para la organización de contenedores: Kubernetes.

Tema 39.- Sistemas de almacenamiento para sistemas grandes y departamentales. DAS, SAN, NAS. Virtualización del almacenamiento. Políticas, procedimientos y métodos de copias de seguridad.

Tema 40.- El puesto de trabajo TIC: normalización, políticas de seguridad, actualización y despliegue. Sistemas de administración de entorno de usuario y estaciones de trabajo. Distribución de software. Centro de Atención a los usuarios. Herramientas digitales, políticas de seguridad y configuración de sistemas. Soporte y resolución de incidencias.

Tema 41.- Arquitecturas de Sistemas de Información. Arquitectura cliente-servidor. Arquitectura orientada a servicios. Buses de servicio empresarial, principios básicos, características, ventajas y funcionamiento. Arquitectura multicapa y modelo de aplicaciones web.

Tema 42.- Cloud Computing. IaaS, PaaS, SaaS. Nubes privadas, públicas e híbridas.

Tema 43.- Identificación y firma electrónica. Marco europeo y nacional. Certificados digitales. Claves privadas, públicas y concertadas. Formatos de firma electrónica.

Tema 44.- Identificación y firma electrónica. Algoritmos de cifrado simétricos y asimétricos. Prestación de servicios de certificación públicos y privados. Mecanismos de identificación y firma basados certificados X.500 y basados en datos biométricos.

Tema 45.- Gestión documental, estándares. Gestión de contenidos. Tecnologías CMS y DMS de alta implantación.

Tema 46.- El tratamiento de imágenes y el proceso electrónico de documentos. Gestión documental. Gestión de contenidos.

Tema 47.- Inteligencia artificial: Conceptos básicos, tecnologías fundamentales y aplicaciones prácticas. Aprendizaje automático (machine learning). Aprendizaje supervisado, no supervisado, y por refuerzo. Deep Learning. Aspectos éticos.

Tema 48.- Generación de modelos predictivos a través del uso de inteligencia artificial. Usos y limitaciones.

Corresponde la competencia para dictar la presente resolución a la Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57/2003 de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000113
Código Seguro de Verificación: 5ba3ab50-52e4-4509-980e-66b362ea3da6 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22496958 Fecha de impresión: 11/06/2025 07:43:58 Página 6 de 9	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 10/06/2025 15:04	



A la vista de cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local ACUERDA

Primero.- Proceder a la modificación de las bases específicas que rigen el proceso selectivo para cubrir por funcionarios/as de carrera cuatro (4) plazas de Diplomado/a en Informática, turno libre, Convocatoria nº 12, concretamente en lo que al temario específico se refiere, por los motivos expuestos en el contenido del acuerdo, y que quedará con la siguiente redacción:

" Grupo Segundo (Temario Específico)

Tema 1.- Diseño, dirección y gestión de proyectos de tecnologías de la información. Procesos de gestión. Fases de los proyectos. Planificación de recursos materiales y humanos.

Tema 2.- Metodologías predictivas para la gestión de proyectos: GANTT, PERT. Metodologías ágiles para la gestión de proyectos. Metodologías lean. Herramientas digitales de colaboración y productividad. Herramientas de gestión de proyectos.

Tema 3.- Procesos de pruebas y garantía de calidad en el desarrollo de software. Niveles, técnicas y herramientas de pruebas de software. Buenas prácticas. Criterios de aceptación de software. Desarrollo orientado a test.

Tema 4.- Sistemas de gestión de bases de datos relacionales. El modelo de referencia ANSI.

Tema 5.- El modelo relacional. Normas y estándares para la interoperabilidad entre gestores de bases de datos relacionales.

Tema 6.- El SGBDR Oracle. Arquitectura, modos de funcionamiento y administración.

Tema 7.- El SGBDR Oracle. Lenguajes SQL y PL/SQL.

Tema 8.- El SGBDR Oracle. Alta disponibilidad: Data Guard y RAC.

Tema 9.- El SGBDR Oracle. Backup y Recuperación.

Tema 10.- El SGBDR Oracle. Opción "Partitioning" y Enterprise Manager.

Tema 11.- Sistema de información Geográfica y sus aplicaciones municipales. Funcionalidades y tecnologías aplicables. Procesos de carga de la información y controles de calidad. Geoportales.

Tema 12.- Oracle Spatial and Graph: Qué es, Modelo de datos e Indexación de datos espaciales.

Tema 13.- Oracle Spatial and Graph: Tipo, métodos y constructores del objeto SDO_Geometry y Vistas de metadatos de geometría.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000113
Código Seguro de Verificación: 5ba3ab50-52e4-4509-980e-66b362ea3da6 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22496958 Fecha de impresión: 11/06/2025 07:43:58 Página 7 de 9		FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 10/06/2025 15:04



Tema 14.- Oracle Spatial and Graph: Sistemas de referencia espacial y consultas espaciales.

Tema 15.- Arquitectura de desarrollo en la web. Desarrollo web front-end. Scripts de cliente.

Tema 16.- Arquitectura de desarrollo en la web. Frameworks. UX. Desarrollo web en servidor, conexión a bases de datos e interconexión con sistemas y servicios.

Tema 17.- Accesibilidad y usabilidad de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información: W3C. Diseño universal; conceptos de UX (user experience) y UI (user interface).

Tema 18.- Entorno de desarrollo JAVA.

Tema 19.- Spring: Qué es Spring Framework, Ventajas de uso, Ecosistema Spring

Tema 20.- Spring: Contexto, Inyección de dependencias, AOP

Tema 21.- Spring: Spring Boot, Spring Data, Spring Security

Tema 22.- Big Data. Captura, análisis, transformación, almacenamiento y explotación de conjuntos masivos de datos. Entornos Hadoop o similares. Bases de datos NoSQL.

Tema 23.- Cuadros de Mando. Análisis, implantación y explotación.

Tema 24.- Diseño e implantación de políticas de seguridad. Implantación de las medidas de seguridad en Administraciones Locales. Respuesta a incidentes de seguridad. Gestión continua. Funciones de un CERT/CSIRT.

Tema 25.- Protección de datos de carácter personal. Normativa. Adaptación de aplicaciones y entornos a los requisitos de la normativa legal. La Agencia Española de Protección de Datos.

Tema 26.- La legislación en materia de sociedad de la información y administración electrónica. Impacto de su aplicación en los sistemas de información.

Tema 27.- Esquema Nacional de Seguridad. Normas CCN-STIC. Aspectos básicos de la Estrategia de Ciberseguridad Nacional y principales entidades actoras en relación con el sector público y privado.

Tema 28.- Interoperabilidad y sistemas de cooperación entre Administraciones Públicas. Política de la Unión Europea y normativa al respecto. El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Dimensiones de la interoperabilidad. Las Normas Técnicas de Interoperabilidad. Intercambio de datos entre Administraciones Públicas.

Tema 29.- Sistemas de gestión documental y de contenidos. Sistemas CMS: definición y conceptos. Generadores de formularios. Búsqueda de información: robots, spiders, otros. Posicionamiento y buscadores (SEO). Herramientas de trabajo colaborativo.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000113
Código Seguro de Verificación: 5ba3ab50-52e4-4509-980e-66b362ea3da6 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22496958 Fecha de impresión: 11/06/2025 07:43:58 Página 8 de 9		FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 10/06/2025 15:04



Tema 30.- La administración electrónica. Sede electrónica y carpeta ciudadana. Registro electrónico e interconexión de registros. Digitalización certificada. Firma y sellado digital. Gestor documental.

Tema 31.- Redes. El modelo de referencia de interconexión de sistemas abiertos (OSI) de ISO: Arquitectura, capas, interfaces, protocolos, direccionamiento y encaminamiento

Tema 32.- Redes. Redes virtuales (VLAN) y Protocolos seguros.

Tema 33.- Redes. Redes de área local. Gestión de dispositivos. Administración de redes LAN.

Tema 34.- Redes. Redes privadas virtuales (VPN).

Tema 35.- Redes. Servicios DNS, DHCP.

Tema 36.- Sistemas de altas prestaciones. Arquitecturas escalables. Arquitecturas multinúcleo. Sistemas grandes, medios y pequeños. Servidores de datos y de aplicaciones. Centros de Proceso de Datos.

Tema 37.- Dispositivos personales de PC y dispositivos móviles. La conectividad de los dispositivos personales. Sistemas de administración de entorno de usuario y estaciones de trabajo. Distribución de software. Gestión de dispositivos externos (BYOD).

Tema 38.- Virtualización de servidores. Infraestructura del puesto de trabajo virtual (VDI). Virtualización de contenedores: Docker. Ventajas, funcionamiento y limitaciones. Plataformas para la organización de contenedores: Kubernetes.

Tema 39.- Sistemas de almacenamiento para sistemas grandes y departamentales. DAS, SAN, NAS. Virtualización del almacenamiento. Políticas, procedimientos y métodos de copias de seguridad.

Tema 40.- El puesto de trabajo TIC: normalización, políticas de seguridad, actualización y despliegue. Sistemas de administración de entorno de usuario y estaciones de trabajo. Distribución de software. Centro de Atención a los usuarios. Herramientas digitales, políticas de seguridad y configuración de sistemas. Soporte y resolución de incidencias.

Tema 41.- Arquitecturas de Sistemas de Información. Arquitectura cliente-servidor. Arquitectura orientada a servicios. Buses de servicio empresarial, principios básicos, características, ventajas y funcionamiento. Arquitectura multicapa y modelo de aplicaciones web.

Tema 42.- Cloud Computing. IaaS, PaaS, SaaS. Nubes privadas, públicas e híbridas.

Tema 43.- Identificación y firma electrónica. Marco europeo y nacional. Certificados digitales. Claves privadas, públicas y concertadas. Formatos de firma electrónica.

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2025000113
Código Seguro de Verificación: 5ba3ab50-52e4-4509-980e-66b362ea3da6 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_22496958 Fecha de impresión: 11/06/2025 07:43:58 Página 9 de 9	FIRMAS 1.- GERMAN PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS (Vicesecretario), 10/06/2025 15:04	



Tema 44.- Identificación y firma electrónica. Algoritmos de cifrado simétricos y asimétricos. Prestación de servicios de certificación públicos y privados. Mecanismos de identificación y firma basados certificados X.500 y basados en datos biométricos.

Tema 45.- Gestión documental, estándares. Gestión de contenidos. Tecnologías CMS y DMS de alta implantación.

Tema 46.- El tratamiento de imágenes y el proceso electrónico de documentos. Gestión documental. Gestión de contenidos.

Tema 47.- Inteligencia artificial: Conceptos básicos, tecnologías fundamentales y aplicaciones prácticas. Aprendizaje automático (machine learning). Aprendizaje supervisado, no supervisado, y por refuerzo. Deep Learning. Aspectos éticos.

Tema 48.- Generación de modelos predictivos a través del uso de inteligencia artificial. Usos y limitaciones.

Segundo.- Comunicar al Jefe del Servicio de Innovación, Informática y Agenda Digital y proceder a realizar la publicación que corresponda."